



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR EL EXPEDIENTE N° 2845 Y 2941 A LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

San Lorenzo, 28 de abril de 2026
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: Los Expedientes N° 2845 de fecha 17 de abril de 2026 y N° 2941 de fecha 24 de abril de 2026, que contienen la Nota/LM/FADA N° 66/2026 del Director de la Carrera de Música; y el Memorando N° 067/2026 de la Dirección de Gestión del Talento Humano; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de la Carrera de Música ha remitido la nómina de profesionales propuestos para cubrir vacancias en diversas cátedras, conforme a las necesidades académicas detectadas para el periodo lectivo 2026. Que el Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Director de la carrera de Lic. en Música, ha realizado el análisis de la hoja de vida de los docentes propuestos y deja constancia que en su totalidad reúnen los requisitos académicos exigidos por las reglamentaciones actuales para el efecto.

Que, el Memorando N° 067/2026 certifica la disponibilidad de rubros y no encuentra reparos administrativos para proceder con la vinculación temporal de los docentes mencionados en el listado adjunto.

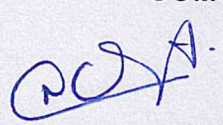
Que, es fundamental asegurar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la excelencia académica mediante la incorporación de docentes calificados en las áreas técnicas y artísticas de la carrera.

Que los Consejeros solicitan remitir el Expediente a la Asesoría Jurídica de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Dictamen Jurídico correspondiente.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR** el Expediente N° 2845 y 2941 a la Asesoría Jurídica de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para el Dictamen Jurídico correspondiente en la mayor brevedad posible.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROME
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo